A

CTA NÚMERO 066 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 28 DE FEBRERO, 1 Y 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14327/LXXV, 14483/LXXV, 14602/LXXVI, 14673/LXXVI Y 15008/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14327/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 BIS Y AL ENCABEZADO DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EL CÓDIGO DE LA ENTIDAD CON EL CÓDIGO PENAL FEDERAL. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14483/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO CUARTO, DENOMINADO DELITOS CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, CAPÍTULO I QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 290 BIS. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14602/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECLASIFICAR EL DELITO DE AMENAZAS Y DIFERENCIAR LA AMENAZA PERSONAL, DE LA AMENAZA SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14673/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE DESIGNE UN REPRESENTE DE ESTA SOBERANÍA, A EFECTO DE QUE PUEDA ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. ACORDÁNDOSE QUE, SE TIENE POR RECIBIDO Y SE SOLICITA AL PLENO SE DESIGNE AL DIPUTADO O DIPUTADA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN PARA QUE UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO FUNJA COMO ENLACE CON EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, HIZO LA PROPUESTA DE PARA QUE EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SEA DESIGNADO EN EL PUESTO DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.AL NO HABER MÁS PROPUESTAS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, COMO REPRESENTANTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE CON EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15008/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA. ACORDÁNDOSE QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA. Y SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 13530/LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13530/LXXV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 288 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA Y SE ACEPTA PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO AL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, PARA QUE IMPLEMENTEN MEDIDAS ENCAMINADAS A ERRADICAR LA CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PLÁSTICOS, ASÍ COMO PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ACUERDO GLOBAL LEGALMENTE VINCULANTE CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS QUE SE ESTÁ TRABAJANDO POR LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, PARA PODER APLICAR LO QUE CORRESPONDA DE MANERA INMEDIATA EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LLEVAR A CABO UN RECESO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CON LA ASISTENCIA EN ESTE MOMENTO DE 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y 2 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL.

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA ESTABLECER EL DÍA 20 DE MARZO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA SALUD BUCAL” EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA **DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,” A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 264 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANALICE LA POSIBILIDAD Y EN SU CASO LIMITE LA EXPEDICIÓN DEL ACUERDO DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL, PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MIENTRAS SE MANTENGA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN, DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LIMITEN DE MANERA TEMPORAL LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE USO DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE FACTIBILIDAD QUE EXPIDA A CADA PROYECTO EL O.P.D. AGUA Y DRENAJE CON BASE Y MIENTRAS SE MANTENGA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN, DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. SOLICITANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ CON UNA PROPUESTA PARA QUE, EL ACUERDO SEA TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL PLAN O PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LAS FUNCIONES, GIROS O APROVECHAMIENTOS PERMITIDOS EN EL USO Y DESTINO DE SUELO QUE SE TIENE EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES, DE ESTE MUNICIPIO; SI SIGUE SIENDO DE VOCACIÓN HABITACIONAL O COMERCIAL. ASIMISMO, PARA QUE INFORME QUÉ ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES EN ESTA COLONIA CON EL FIN DE EVITAR EL USO DISTINTO AL QUE FUE APROBADO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REVISE, ANALICE Y RESUELVA LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA BERNARDO REYES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ**

**RAMÍREZ CASTRO**

**ACTA NÚM. 066-LXXVI-S.0. - 22**

**07 DE MARZO DE 2022.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**07 DE MARZO DE 2022**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE EL RESPETO A LOS SEÑALAMIENTOS VIALES Y LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR EL SISTEMA BRAILE AL MOMENTO DE REALIZAR UN TESTAMENTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL C. LUIGUI VILLEGAS ALARCÓN, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL DE DICHA COMISIÓN, INFORMA QUE EL 24 DE FEBRERO DE 2022, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE RESOLVIÓ LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR UN CIUDADANO, PARA LA CONSULTA POPULAR EN SU MODALIDAD DE REFERÉNDUM. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 159 BIS 2 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN QUE CUALQUIER EMPRESARIO PUEDA DEDUCIR SOBRE NÓMINA TODA INVERSIÓN QUE REALICE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL PARA SUS TRABAJADORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS MUNICIPIOS OTORGUEN DESCUENTOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, A QUIENES UTILICEN ECOTECNOLOGÍAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EDGAR OLAIZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, SUB SECRETARIO DE GOBIERNO EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 236 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMS. 103 Y 162 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 246 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 333 BIS Y 333 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES PARA QUIENES PONGAN EN RIESGO A OTRAS PERSONAS, CAUSEN DAÑOS MATERIALES, PARTICIPEN EN RIÑAS E INCITEN O GENEREN VIOLENCIA DENTRO DE ESTADIOS DEPORTIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**